

Los líderes del PP se sienten espiados

- Varios dirigentes creen que la Policía ha aprovechado el 'caso Gürtel' para controlarlos
- Conversaciones de miembros de la dirección que no están imputados han sido grabadas

CASIMIRO GARCIA-ABADILLO / Madrid
Granados: «¿Se lo vas a comunicar tú?».

María Dolores de Cospedal: «No. Hazlo tú, que yo me meto en una reunión».

Minutos después Granados llama a López Viejo: «Ya sabes para qué te llamo. Tienes que pedir tu baja en el partido».

López Viejo: «¡Con lo que yo he hecho por Rajoy!».

Esos fragmentos de conversaciones telefónicas fueron difundidos por la cadena de televisión Cuatro en un programa especial informativo sobre el caso Gürtel emitido el 17 de junio de 2009. Posteriormente (el pasado 10 de octubre), dicha conversación fue nuevamente emitida en el programa *La Noria* de Tele 5.

Efectivamente, esas conversaciones se produjeron el 5 de mayo de 2009 sobre las seis de la tarde y su transcripción se corresponde literalmente con lo que se dijo, según han corroborado a EL MUNDO las personas que participan en las mismas.

O bien la secretaria general del PP, o bien el responsable de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, o ambos tenían sus teléfonos pinchados en esas fechas. Sin embargo, ninguno de ellos figura como imputado en ningún sumario, ni en Gürtel ni en el del espionaje de Madrid, denunciado por Manuel Cobo.

Al menos Cospedal ha reconocido a este periódico que está «convencida» de que sus conversaciones han sido controladas por la Policía de forma irregular.

Pero no es la única. El pasado 31 de julio, la Cadena Ser informó de que el coordinador de Libertades Públicas y Justicia del PP, Federico Trillo, estaba presionando por vía telefónica al juez Juan Montero, miembro del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, que tenía que decidir en esas fechas sobre la imputación de Francisco Camps por el

Algunos de sus diálogos han aparecido en medios de comunicación

presunto regalo de unos trajes por parte de Álvaro Pérez (conocido como *El Bigotes*).

Un portavoz de Trillo llamó a la citada cadena de radio ese mismo día para desmentir la información y advirtió de que el ex ministro ni siquiera conocía al citado magistrado. La Ser, sin embargo, continuó dando la misma versión de los hechos durante todo el fin de semana, ya que sus periodistas estaban seguros de que sus fuentes eran fiables.

Sin embargo, lo que ocurrió realmente durante esos días fue que Trillo habló repetidamente con el abogado Juan Ramón Montero, que



Esteban González Pons, María Dolores de Cospedal y Federico Trillo, tres de los dirigentes del PP que han denunciado el espionaje policial. / DIEGO SINOVA

lleva habitualmente asuntos legales relacionados con el PP y que, curiosamente, en la agenda telefónica del móvil del dirigente popular aparece identificado como 'J. Montero'.

¿Acaso alguna fuente policial confundió a J. Montero con Juan Montero, el magistrado del TSJV y transmitió esa información a la Ser de forma errónea?

Trillo presentó una denuncia ante el Juzgado Número 1 de Madrid en la que ponía de relieve las sospechas de espionaje y las filtraciones de las conversaciones, aún estando bajo secreto de sumario, a determinados medios de comunicación.

Unos meses antes, el 5 de marzo de 2009 a las 22,50 horas, el propio Francisco Camps recibió una inaudita llamada en su teléfono móvil particular. Su interlocutor no era otro que el responsable de la investigación del caso Gürtel, el comisario jefe de la Udef, José Luis Olivera, que le informaba sobre el auto de inhibición del juez Garzón.

¿Hay acaso un modo más irregular de transmitir una decisión judicial? ¿Por qué tenía el jefe de la Udef el número del teléfono particular del presidente de la Generalitat Valenciana?

El 19 de julio de 2009, el diario *El País* publicó la transcripción de una conversación, grabada por la Policía el 2 de enero, entre Álvaro Pérez y un tal Cándido, en la que *El Bigotes* afirmaba que estaba «en [una tienda de] Louis Vuitton comprándole un bolso a la alcaldesa [Rita Barberá]».

Barberá negó los hechos y el PP

denunció la filtración de una conversación que no figura en el sumario y que, por tanto, no ha tenido ninguna trascendencia penal para la alcaldesa de Valencia. El PP acusó de la filtración directamente al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que, tradicionalmente, mantiene buena relación con los medios del Grupo Prisa.

«La Policía ha utilizado el caso Gürtel para interceptar de forma irregular los teléfonos de dirigentes del partido, de eso estamos convencidos».

Por supuesto, Interior lo niega. Para el Gobierno, las denuncias (De Cospedal ya lo denunció el pasado mes de agosto) no son más que «una estrategia del PP para eludir

que ordenaban los jueces, cuyos originales les eran entregados por la Policía y que, una vez finalizado el proceso, eran destruidos».

Sitel es un sistema que actúa en la red como grabador y localizador. En realidad actúa como un servicio de vigilancia electrónica, ya que no sólo graba conversaciones, sino que informa sobre la posición del investigado y de los que hablan con él en cada momento. Da a la Policía una autonomía casi total para ampliar el espionaje de los imputados a todas las personas que tienen relación con ellos. Por ejemplo, la Udef obtiene mediante ese sistema «la identidad de los titulares de los teléfonos que se ponen en contacto con el investigado, todos los datos relacionados con los mismos, como el pago del servicio telefónico, las cuentas bancarias donde se efectúa el pago correspondiente al recibo, recargas y fechas de alta y actividad de los citados teléfonos».

He aquí un ejemplo de cómo el juez Garzón entiende su uso, según un auto en el que autoriza el control de dos teléfonos móviles de Francisco Correa: «Se acuerda conceder la observación de las comunicaciones telefónicas, por el sistema Sitel, que se realicen a través del número que se indica con el fin de poder concretar la participación de los mismos, de otros investigados y del resto de identificados en la causa y terceros que puedan ser conocidos en el delito de blanqueo de capitales».

Además, el auto establece que será la propia Policía la que «deberá

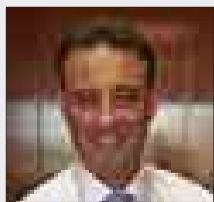
Sigue en **página 5**



Granados y De Cospedal

> **Francisco Granados.** ¿Se lo vas a comunicar tú?

> **María Dolores de Cospedal.** No, hazlo tú que yo me meto en una reunión.



Granados y López Viejo

> **Francisco Granados.** Ya sabes para qué te llamo. Tienes que pedir tu baja en el partido.

> **Alberto López Viejo.** ¡Con lo que yo he hecho por Rajoy!

El PP ha ordenado barridos telefónicos de su sede central en la calle Génova de Madrid y sus dirigentes utilizan teléfonos fijos o simplemente optan por hablar personalmente con sus interlocutores cuando desean tratar sobre asuntos sensibles con el fin de evitar ser espiados.

¿Paranoia? ¿Están de verdad siendo espiados los dirigentes del PP por la Policía?

Un alto cargo del PP asegura:

sus responsabilidades en el caso Gürtel».

Sin embargo, el hecho de que la Policía esté utilizando el sistema de interceptación llamado Sitel, así como las grabaciones irregulares de los detenidos y sus abogados en los locutorios carcelarios, hacen que las sospechas cobren un alto grado de credibilidad.

Dicho sistema no tiene nada que ver con las grabaciones tradicionales de conversaciones telefónicas